



OSCAR LOPEZ MARTINEZ DE SEPTIEN

Notario

C/Deu de Gener, 2-4, 2º

08302 MATARO

Tel.93 790.36.44 / 93 755.06.07

Fax.93 790.36.45

Número mil ochocientos once. -----

**ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES
(AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, RENUNCIA Y
NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR, CAMBIO DE
DOMICILIO SOCIAL Y MODIFICACION ESTATUTOS Y
PÉRDIDA DE LA UNIPERSONALIDAD)-----**

En la ciudad de Mataró, a diecinueve de septiembre
de dos mil diecisiete.-----

Ante mí, OSCAR LOPEZ MARTINEZ DE SEPTIEN No-
tario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña con residen-
cia en esta ciudad. -----

COMPARECEN:

DON ALFRED GARCIA TABERNERO, mayor de edad,
casado, banca, vecino de 08350-Arenys de Mar, Pasaje
Malesa, 6.-----

Exhibe DNI 40978526-R.-----

DOÑA EVA RUIZ BUJALANCE, nacida el día 28 de fe-
brero de 1977, casada en separación de bienes, autóno-
ma, vecina de Arenys de Mar, Pasaje Malesa, 6.-----

Exhibe DNI 38834769-M. -----

ES COPIA SIMPLE - SIN RESPONSABILIDAD
POR LA TRANSCRIPCIÓN

Identifico a los señores comparecientes por medio de sus Documentos Nacionales de Identidad exhibidos. -----

INTERVIENEN:-----

Don Alfred García Tabernero en nombre e interés propio y Doña Eva Ruiz Bujalance en representación de “ERBIA 2017, S.L.” domiciliada por la presente escritura en 08302-Mataró, calle Balançó i Boter 22, ático, constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada por el suscrito Notario en 6 de julio de 2017, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en la hoja B507208, tomo 46028, folio 163. C.I.F. B-67046409.-----

Actúa en su calidad de Administradora única de la Compañía por plazo indefinido por acuerdo de la Junta Universal de socios de fecha de hoy, en virtud de los acuerdos que se elevan a públicos en esta misma escritura.

Se halla especialmente facultada la señora Ruiz para este acto en virtud de acuerdo de la Junta Universal de Socios de fecha 19 de septiembre de 2017, según certificación expedida por la propia compareciente en su calidad de administrador único, cuya firma legitimo, por haber sido puesta en mi presencia y que se une.-----

Tienen, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura al principio calificada, y OTORGAN



ES COPIA SIMPLE - SIN RESPONSABILIDAD
POR LA TRANSCRIPCIÓN

I.- Doña Eva Ruiz Bujalance eleva a públicos los acuerdos que constan en la certificación unida a la presente, relativos a lo siguiente: -----

- Aumentar el capital de la sociedad en la suma de OCHO MIL EUROS, mediante la emisión de ocho mil nuevas participaciones sociales números 3501 al 11.500, ambos inclusive, de un Euro de valor nominal cada una. -----

- Suscripción y desembolso y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.-----

-Aceptación de la renuncia del cargo de Administrador efectuada por Don Alfred García Tabernero. -----

- Nombramiento y aceptación del cargo de administrador. -----

- Retribución del cargo de administrador y consiguiente modificación del artículo 9 de los estatutos sociales.

- Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales. -----

- Declaración de pérdida de unipersonalidad. -----

Todo en los términos que resultan de la certificación

incorporada y que se dan por reproducidos. -----

II.- Hace constar Doña Eva Ruiz Bujalance, en su calidad de Administradora de la Sociedad: -----

- Que la titularidad de las nuevas participaciones emitidas como consecuencia del aumento de capital formalizado por la presente escritura se ha hecho constar en el Libro-registro de socios. -----

Y me justifica el desembolso de capital mediante exhibición y entrega de certificación bancaria de ingreso en cuenta corriente abierta a nombre de la Sociedad. -----

III.- Don Alfred García Tabernero se da por notificado fehacientemente a los efectos del artículo 111 del Reglamento del Registro Mercantil, prestando su conformidad al acta. -----

INCOMPATIBILIDADES: En ningún caso podrán ostentar cargos en la sociedad las personas que resulten incurso en causa legal de incompatibilidad, especialmente en los casos previstos en las disposiciones legales vigentes, en especial Ley 3/2015 de 30 de Marzo. -----

La parte compareciente manifiesta su voluntad de que esta escritura se presente en el Registro por vía telemática, conforme al artículo 249 del Reglamento Notarial. -----

De acuerdo con lo que dispone la Ley Orgánica



ES COPIA SIMPLE - SIN RESPONSABILIDAD
POR LA TRANSCRIPCIÓN

15/1999, los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos en los ficheros automatizados a la Notaria, los cuales se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento.-----

Han sido hechas las reservas y advertencias legales, así como de la obligatoriedad de inscribir la presente escritura en el Registro Mercantil, solicitando del Sr. Registrador, que la nota de calificación que pudiera extenderse se consigne en hoja separada. -----

Así lo dicen y otorga y leída la presente por mí, a su elección, previa advertencia del derecho que a todo otorgante asiste de hacerlo por sí, es ratificada y firmada.-----

De todo lo cual, extendido en tres folios de papel timbrado del Estado de uso exclusivo para documentos notariales, números DN9744122, DN9745772, y el del presente, yo, el Notario, doy fe. Firma de los señores comparecientes = Signado = Oscar López Martínez de Septién = Rubricados = Sello de la Notaría. -----

NOTA: En Mataró, a diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, expido copia autorizada electrónica del presente instrumento, conforme al artículo 112.1 de la Ley 24/2001, al Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre y al artículo 249.2 del Reglamento Notarial, para su remisión al Registro Mercantil de Barcelona, a los solos efectos de la inscripción de la presente en el Registro indicado. DOY FE. Signado = Oscar López Martínez de Septièn = Rubricados = Sello de la Notaría.-----

**=DILIGENCIA DE TRAMITACION DE PRESENTACION
A REGISTROS= -----**

Referida a la escritura número 1.811/17. -----

En Mataró, a veinte de septiembre de dos mil diecisiete, yo, OSCAR LOPEZ MARTINEZ DE SEPTIEN, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Mataró, HAGO CONSTAR que he procedido a efectuar las tramitaciones solicitadas, en las fechas que resultan de los justificantes que he impreso e incorporo.-----

Del contenido de esta diligencia, extendida a continuación de las anteriores, yo, el Notario, DOY FE. Signado = Oscar López Martínez de Septièn = Rubricados = Sello de la Notaría.-----

DILIGENCIA: La extiendo, yo, Oscar López Martínez de Septien, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Mataró, procedo a protocolizar con esta es-



ES COPIA SIMPLE - SIN RESPONSABILIDAD
POR LA TRANSCRIPCIÓN

critura carta de pago del Impuesto sobre las transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados modelo 600. -----

Y para que conste, y a los efectos de su remisión al Registro Mercantil de Barcelona, yo, el Notario, doy fe, en Mataró, a diez de octubre de dos mil diecisiete. Signado = Oscar López Martínez de Septién = Rubricados = Sello de la Notaría. -----

DILIGENCIA: La extiendo yo, OSCAR LOPEZ MARTINEZ DE SEPTIEN, para hacer constar que me entrega el día 26 de octubre de 2017, nueva certificación expedida por Doña Eva Ruiz Bujalance, Administrador único de la Compañía, cuya firma legitimo por ser por mí conocida, y que se une a la presente, cuya certificación sustituye y subsana la protocolizada. -----

Y para que conste, doy fe. Signado = Oscar López Martínez de Septién = Rubricados = Sello de la Notaría. --

DILIGENCIA: En Mataró, a trece de noviembre de dos mil diecisiete, yo, OSCAR LOPEZ MARTINEZ DE SEPTIEN, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con re-

sidencia en Mataró, hago constar que he recibido del Registro Mercantil de Barcelona, en relación con la copia autorizada remitida telemáticamente de esta escritura, comunicación de la que resulta que ha sido inscrita el día 10 de noviembre de 2017, al tomo 46028, folio 163, hoja 507208, inscripción 2ª. -----

Del íntegro contenido de la presente diligencia extendida en el presente folio de papel exclusivo para documentos notariales, yo, el Notario, doy fe. Signado = Oscar López Martínez de Septién = Rubricados = Sello de la Notaría. -----

Aplicación Arancel, Disposición. Adicional 3ª Ley 8/1989

Base de Cálculo :

Ampliación de capital.

8,000.00 €

Renuncia administ. y otros cargos.

Nombramiento admon/consj/consj.del

Traslado/modificación domicilio soc

Cese de la unipersonalidad.

Otras modificaciones de estatutos.

Nº Aranceles Aplicados: 1,2,4,7,N.8



TOTAL DERECHOS: 373.02 €

ES COPIA SIMPLE - SIN RESPONSABILIDAD
POR LA TRANSCRIPCIÓN

SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS



DOÑA EVA RUIZ BUJALANCE Administradora única de
la Compañía " **ERBIA 2017, S.L.**" -----

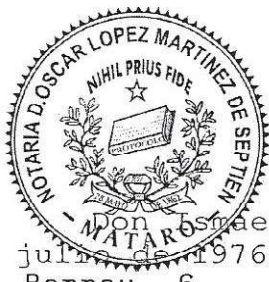
CERTIFICA:

Que en la Junta Universal de socios de la Compañía "Erbia 2017, S.L.", celebrada en el domicilio social, el día 19 de septiembre de 2017, y acordado el orden del día con asistencia personal y conformidad previa de todos los socios poseedores del cien por cien del capital social, que figuran en la lista de asistentes con sus nombres y que constan al principio del acta, debidamente firmada por todos los reunidos, bajo la Presidencia de Doña Eva Ruiz Bujalance, y actuando de Secretario Don Ismael Asturiano Sánchez, elegidos al efecto por la propia Junta, se adoptaron literalmente por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aumentar el capital social en la suma de OCHO MIL EUROS, mediante la emisión y puesta en circulación de ocho mil participaciones sociales, de valor nominal un Euros cada una, numeradas correlativamente del 3501 al 11.500, ambos incluidos, las cuales gozaran de los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación.

SEGUNDO.- Previa renuncia de todos los socios al derecho de preferente adquisición, las nuevas participaciones son suscritas, y desembolsadas en la siguiente forma y proporción:

Doña Eva Ruiz Bujalance, nacida el 28 de febrero de 1977, casada en régimen de separación de bienes, sin profesión especial, vecina de Arenys de Mar, Passat-de la Malessa, 6, --- suscribe 4000 participaciones números 3501 al 7.500, ambos inclusive, que importan cuatro mil EUROS.



Don Esteban Asturiano Sánchez, nacido el día 2 de julio de 1976, vecino de Argentona, calle de Can --- Barrau, 6. -----

Suscribe cuatro mil participaciones sociales números 7501 al 11.500, ambos inclusive, que importan cuatro mil euros.

Todos los suscriptores son de nacionalidad española y residentes en España.

Manifiestan los suscriptores que dichos importes han sido ingresados en cuenta corriente abierta a nombre de la Sociedad.

TERCERO: Modificar el artículo 4 de los Estatutos Sociales, que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

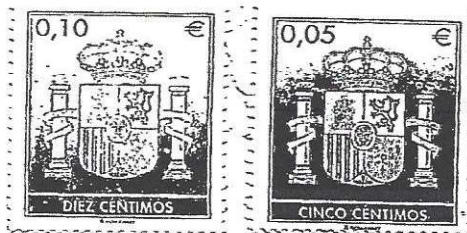
"Artículo 7º.- El capital social es de ONCE MIL QUINIENTOS EUROS, dividido en 11.500 participaciones sociales, números 1 al 11500, ambos inclusivos, de un Euro de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, que no podrán incorporarse a títulos negociables ni denominarse acciones. El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado."

CUARTO.- Aceptar la renuncia al cargo de administrador efectuada por don Alfred García Tabernero, agradeciéndole los servicios prestados y aprobando su gestión.

QUINTO. - Nombrar administradora única de la sociedad a Doña Eva Ruiz Bujalance, nacida el día 28 de febrero de 1977, casada, sin profesión especial, vecina de vecina de Arenys de Mar, Passatge de la Malessa, 6. -----

Dicha señora presente en este acto aceptó el cargo y manifiesta no hallarse incurso en ninguna incompatibilidad legal para ejercerlo, en especial los casos previstos en las disposiciones legales vigentes, especialmente la Ley 3/2015 de 30 de Marzo

SEXTO. - Modificar el artículo 9 de los Estatutos sociales por lo que respecta a la retribución del



cargo de administrador, quedando para lo sucesivo redactado en la siguiente forma:

"Artículo 9. - Nombramiento. Duración y prohibición de competencia.

Solo las personas físicas podrán ser nombradas administradores de la sociedad. El desempeño del cargo de administrador será por tiempo indefinido.

Respecto a los demás requisitos de nombramiento. Incompatibilidades y prohibiciones para ser administrador, se aplicará lo dispuesto en la Ley de Sociedades de capital.

El administrador tendrá la retribución fija que para cada ejercicio le asigne la Junta General de Socios."

SEPTIMO. Traslado del domicilio social a 08302-Mataró, calle Balanço i Boter, 22 ático, y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales, que para lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 3. - Domicilio social:

La sociedad tiene su domicilio en 08302-Mataró, calle Balanço i Boter 22, ático, tiene nacionalidad española y dio comienzo a sus operaciones el día de la fecha de la escritura de constitución de la sociedad."

OCTAVO. - Asimismo certifico que esta compañía ha perdido el carácter de unipersonal por venta de las participaciones sociales por parte de Don Alfred Garcia Tabernero a favor de Doña Eva Ruiz Bujalance y Don Ismael Asturiano Sanchez en virtud de escritura autorizada por el Notario de Mataró Don Oscar Lopez Martinez de Septien el día 19 de Septiembre de 2.017, cuya transmisión se ha hecho constar en el libro Re-



.- Delegar la representación de la sociedad en el Administrador DOÑA EVA RUIZ BUJALANCES, para que en ejecución de los acuerdos precedentes otorgue los documentos públicos y privados que considere oportunos hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil, incluso para otorgar escrituras de rectificación, aclaración y/o subsanación de las anteriormente otorgadas.

Asimismo, certifico que el acta de la Junta fue leída, aprobada y firmada por todos los asistentes incluidos el presidente y el secretario, a continuación de su celebración.-----

Y para que conste expido la presente certificación en el lugar y fecha al principio indicados.----

EL ADMINISTRADOR

B Sabadell



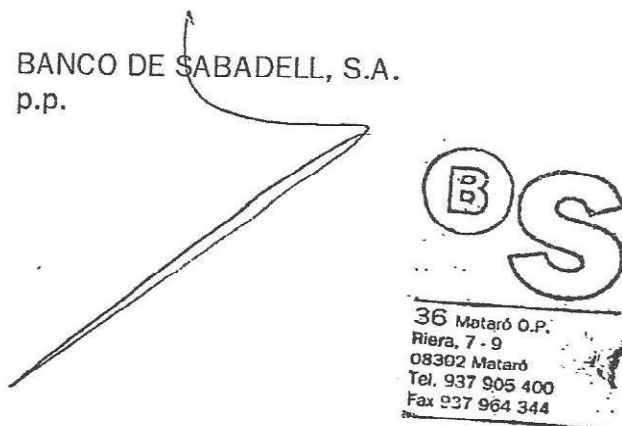
El Sr./la Sra. JORDI RODRIGUEZ HERNANDEZ, en qualitat d'apoderat/da de BANCO DE SABADELL, S.A., oficina de MATARÓ OP, amb domicili a C/RIERA 7-9 08302 MATARÓ (BARCELONA),

CERTIFICA:

Que a l'efecte del que es disposa a la legislació vigent, segons consta als nostres llibres/registres, en el compte número ES38 0081 0036 4500 0245 9348, obert a nom de ERBIA 2017 SL, amb número d' identificació B67046409 i domicili social a PJ DE LA MALESA 6 08350 ARENYS DE MAR (BARCELONA), el Sr./la Sra. ISMAEL ASTURIANO SANCHEZ, amb número d' identificació 38842479X, ha ingressat, amb data 19 d'/de SEPTIEMBRE de 2017 la quantitat de CUATRO MIL euros (4.000,00 €) en concepte, segons manifesta, d'aportació per a l'ampliació de capital de la societat esmentada.

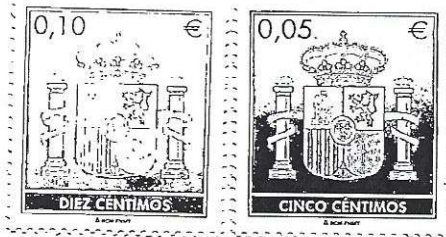
I perquè així consti, als efectes que corresponguin i a petició del Sr./de la Sra. EVA RUIZ BUJALANCE, amb número d' identificació 38834769M, s'expedeix aquest certificat a MATRO, el dia 19 d'/de SEPTIEMBRE de 2017.

BANCO DE SABADELL, S.A.
p.p.



36 Mataró O.P.
Riera, 7 - 9
08302 Mataró
Tel. 937 905 400
Fax 937 964 344





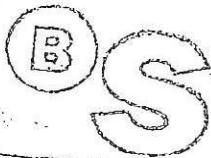
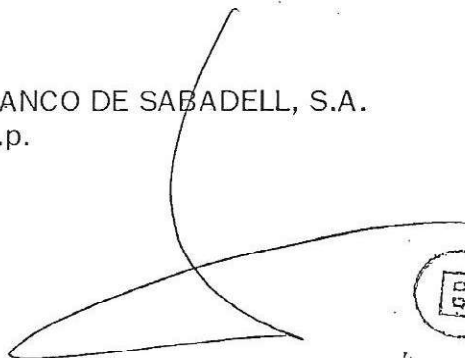
El Sr./la Sra. JORDI RODRIGUEZ HERNANDEZ, en qualitat d'apoderat/da de BANCO DE SABADELL, S.A., oficina de MATARO OP, amb domicili a C/RIERA 7-9 08302 MATARO (BARCELONA),

CERTIFICA:

Que a l'efecte del que es disposa a la legislació vigent, segons consta als nostres llibres/registres, en el compte número ES38 0081 0036 4500 0245 9348, obert a nom de ERBIA 2017 SL, amb número d' identificació B67046409 i domicili social a PJ DE LA MALESA 6 08350 ARENYS DE MAR (BARCELONA), el Sr./la Sra. EVA RUIZ BUJALANCE, amb número d' identificació 38834769M, ha ingressat, amb data 19 d'/de SEPTIEMBRE de 2017 la quantitat de CUATRO MIL euros (4.000,00 €) en concepte, segons manifesta, d'aportació per a l'ampliació de capital de la societat esmentada.

I perquè així consti, als efectes que corresponguin i a petició del Sr./de la Sra. EVA RUIZ BUJALANCE, amb número d' identificació 38834769M, s'expedeix aquest certificat a MATRO, el dia 19 d'/de SEPTIEMBRE de 2017.

BANCO DE SABADELL, S.A.
p.p.



36 Mataró O.P.
Riera, 7 - 9
08302 Mataró
Tel. 937 905 400
Fax 937 964 344

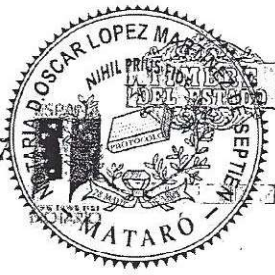


DM6625926

02/2017
Fecha: 19/09/2017
Hora: 12:29:03
Libro: 1
Año: 2017
Número: 37119862



06/2017



aNcert

Agencia Notarial de Certificación

DQ0385493

JUSTIFICANTE DE FECHA DE RECEPCIÓN

El documento de asiento de presentación recibido de la solicitud de inscripción del protocolo 1811/2017 fue enviado por el Registro Mercantil BARCELONA MERCANTIL en fecha 20/09/2017 a las 09:49:08, firmado electrónicamente por el Registrador NOMBRE MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ IBÁÑEZ - NIF 27265184H.

Resultado de la validación de la firma electrónica

- ✓ El certificado no estaba caducado.
- ✓ El certificado no estaba revocado.
- ✓ Se confió en el emisor del certificado.
- ✓ El contenido del documento no ha sido alterado.

De: Registro Mercantil de Barcelona
a: Notario D./Dña. O. LOPEZ MARTINEZ DE SEPTIEN

Notificación de Asiento de Presentación

Se pone en su conocimiento que el documento con número de entrada **37119862** correspondiente a la sociedad ERBIA 2017 S.L., número de protocolo **1811/2017** autorizado el día **diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete** fue presentado el día **diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete** en el diario **1270**, asiento **3335**

IMPORTANTE: SÓLO EN EL CASO DE QUE LA NOTARIA ASUMA LA TRAMITACIÓN DEL DOCUMENTO ANTE EL REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

IMPRESINDIBLE PARA CONTINUAR EL PROCESO:

Con el fin de realizar la necesaria provisión de fondos para atender al coste de la publicación en el BORME, cuando fuera necesario, (artículo 426.1 del Reglamento del Registro Mercantil), y, en todo caso, al pago de la minuta de los derechos generados por la inscripción, haga clic o copie y pegue el siguiente enlace en su navegador:
<https://www.registromercantilbcn.es/notarios/datosbancarios.php?cryptAESnotario=HPM414277>
 RMO

De: Registre Mercantil de Barcelona
a: Notari/tària Sr./Sra. O. LOPEZ MARTINEZ DE SEPTIEN

Notificació d'assentament de presentació

Es posa en el seu coneixement que el document amb número d'entrada **37119862** corresponent a la societat **ERBIA 2017 S.L.**, número de protocol **1811/2017** autoritzat el dia **dinou de setembre de dos mil disset** va ser presentat el dia **dinou de setembre de dos mil disset** al diari **1270**, assentament **3335**

IMPORTANT: NOMÉS EN CAS QUE LA NOTARIA ASSUMEIXI LA TRAMITACIÓ DEL DOCUMENT DAVANT EL REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

IMPREScindible per continuar el procés:

Per tal de realitzar la provisió de fons necessària per atendre el cost de la publicació al BORME, quan sigui necessari (article 426.1 del Reglament del Registre Mercantil), i, en tot cas, al pagament de la minuta dels drets generats per la inscripció, feu clic o copieu i enganxeu l'enllaç següent al seu navegador:
<https://www.registromercantilbcn.es/notarios/datosbancarios.php?cryptAESnotario=HPM414277>
RMO

DQ0385492

06/201



los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los Libros del Registro y los ficheros que se llevan en base a los mismos, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral. La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible. Únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó o para otras compatibles. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso gratuita. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998). En caso de que esta información hubiera sido obtenida telemáticamente, el usuario receptor de la misma se acoge a las condiciones de la Política de Privacidad expresadas en la Web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, publicadas a través de la página web www.registradores.org. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Als efectes de la Llei Orgànica 15/1999, de 13 de desembre, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, queda informat de què les dades personals expressades al present document han estat incorporades als Llibres del Registre i als fitxers que es porten en base als mateixos, el responsable dels quals és el Registrador, essent l'ús i la finalitat del tractament els previstos expressament a la normativa registral. La informació en ells continguda només serà comunicada en els supòsits previstos legalment, o per tal de satisfer i facilitar les sol·licituds de publicitat formal que es formulen d'acord amb la legislació registral. La informació posada a la seva disposició és per al seu ús exclusiu i té caràcter intransferible. Únicament podrà utilitzar-se per a la finalitat per la que es va sol·licitar o per a altres compatibles. Queda prohibida la transmissió o cessió de la informació per l'usuari a qualsevol altra persona, fins i tot gratuïta. Queda prohibida la incorporació de les dades que consten a la present informació registral a fitxers o bases informàtiques per a la consulta individualitzada de persones físiques o jurídiques, fins i tot expressant la font de procedència (Instrucció de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998). En cas que aquesta informació hagués estat obtinguda telemàticament, l'usuari receptor de la mateixa s'acull a condicions de la Política de Privacitat expressades al Web oficial del Col·legi de Registradors de la Propietat, Mercantils i de Béns Mobles d'Espanya, publicades a través de la pàgina web www.registradores.org. Quant resulti compatible amb la legislació específica del Registre, es reconeix als interessats els drets d'accés, rectificació, cancel·lació, i oposició establerts a la Llei Orgànica esmentada, podent exercitar-los adreçant un escrit a la direcció del Registre.

06/2017


**Agència Tributària
de Catalunya**

Diligència de presentació i pagament
Diligencia de presentación y pago
Referència de document electrònic
Referencia de documento electrónico
2017AUT4087482LBLMK1

CSV

Pàgina
Página 1 / 1

Dades del document / Datos del documento

Tipus / Tipo

NT - Notarial

Notari/ària o autoritat / Notario/a o autoridad

Oscar López Martínez de Septién

Data del document

Fecha del documento

19/09/2017

Número de protocol

Número de protocolo

1811

Agència Tributària de Catalunya
Oficina Virtual

Núm. Expedient : 20170001027005

Data Presentació : 10/10/2017 09:31

Títular emprat en la presentació / Titular utilizado en la presentación

NIF/CIF 13106760A

Cognoms i nom o raó social

Apellidos y nombre o razón social

LOPEZ MARTINEZ DE SEPTIEN OSCAR BERNABE

Mètode d'identificació emprat per realitzar el tràmit

Método de identificación utilizado para realizar el trámite

L'usuari s'ha identificat mitjançant la modalitat de certificat digital

Per a la declaració liquidació de l'impost corresponent a aquest document s'han presentat les autoliquidacions amb els números de justificació que es relacionen i, si s'escau, s'ha acreditat el seu pagament per l'import indicat segons la validació en el seu peu.

Para la declaración liquidación del impuesto correspondiente a este documento se han presentado las autoliquidaciones con los números de justificante que se relacionan y, si corresponde, se ha acreditado su pago por el importe indicado según la validación en su pie.

Núm. d'autoliquidació	Cognoms i nom o raó social	Import	NRC	Tarifa	Data i hora d'ingrés
Núm. de autoliquidación	Apellidos y nombre o razón social	Importe	N.R.C.	Tarifa	Fecha y hora de ingreso
6060560051174	ERBIA 2017, SL	Exempt		OSA	

Aquesta diligència s'ha d'incorporar al document original i constitueix nota de presentació als efectes del seu accés al registre (articles 99.1 R.D. 1629/91, de 8 de novembre i 122 del R.D. 828/95, de 29 de maig).

Als efectes del que disposa la Llei 11/2007, de 22 de juny, d'accés electrònic dels ciutadans als serveis públics (articles 18.1.b, 29 i 30.5), aquesta diligència té la consideració de document electrònic, podent-se verificar la seva autenticitat per mitjà del Codi Segur de Verificació (CSV) que consta a l'encapçalament d'aquest document; i descarregar, a través del portal tributari a l'adreça:

Esta diligencia se ha de incorporar al documento original y constituye nota de presentación a los efectos de su acceso al registro (artículos 99.1 R.D. 1629/91, de 8 de noviembre y 122 del R.D. 828/95, de 29 de mayo).

A los efectos de lo que dispone la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos (artículos 18.2.b, 29 y 30.5), esta diligencia tiene la consideración de documento electrónico, pudiendo verificarse su autenticidad por medio del Código Seguro de Verificación (CSV) que consta en la cabecera de este documento; y descargar, a través del portal tributario en la dirección:

<http://www.e-tributs.gencat.cat>

Aquesta diligència consta de 1 pàgines
Esta diligencia consta de 1 páginas

06.2017

Agencia Tributaria de Catalunya

Delegación / Oficina liquidadora (1)

Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

600

CPR: 9055050

Espacio reservado para la Administración

Agència Tributària de Catalunya

Oficina Virtual

Número de Expediente: 20170001027005

Fecha de Presentación 10/10/2017 09:31

Sujeto pasivo Total de personas sujetas: 1

(2) NIF / CIF: B 6 7 0 4 6 4 0 9

Apellidos y nombre o razón soc. ERBIA 2017, SL

(3) Via pública BALANÇO I BOTER Número Esc. Piso Puerta 22 +1

Código postal Municipio Provincia País 0 8 3 0 2 MATARÓ BARCELONA ESPANYA

(4) Fecha de nacimiento Porcentaje Teléfono Dirección electrónica

100,0000

(5) Fecha de devengo No sujeto Exento o sujeto bonificado Prescrito

19/09/2017 1 1 2 0

6060560051174

Transmitente Total de personas transmitentes: 2

NIF / CIF: 4 0 9 7 8 5 2 6 R Apellidos y nombre o razón soc. GARCIA TABERNERO ALFRED

Via pública MALESA Número Esc. Piso Puerta 6

Código postal Municipio 0 8 3 5 0 ARENYS DE MAR

Provincia BARCELONA País ESPANYA Fecha de nacimiento Porcentaje 50,0000

Dados del documento

☒ Notarial ☐ Privado Notario/a o autoridad LÓPEZ MARTÍNEZ DE SEPTIÉN, OSCAR Número de protocolo 1811 Fecha del documento 19/09/2017

☐ Judicial ☐ Administrativo Descripción de la operación AUMENTO DE CAPITAL Lugar de otorgamiento MATARÓ (BARCELONA)

Liquidación complementaria

Núm. última autoliquidación: / /

Fecha de presentación: / /

Cuota ingresada: A 0 0 0

Cód. de la tarifa: B O S A

Total a ingresar: 6 7 1 9 0 0 0

Presentador/a

NIF / CIF: 1 3 1 0 6 7 5 0 A

Apellidos y nombre o razón soc. LOPEZ MARTINEZ DE SEPTIEN OSCAR

Via pública CR 10 DE GENER Número Esc. Piso Puerta 02

Código postal Municipio Provincia País 0 8 3 0 2 MATARÓ BARCELONA ESPANYA

Teléfono Dirección electrónica

Esta autoliquidación se ha pagado y presentado a través de la oficina virtual de la Agencia Tributaria de Cataluña.

Ingreso

Ingreso efectuado en entidad colaboradora, a favor del Tesoro de la Generalidad, cuenta restringida de recaudación de tributos de la Generalidad.

Cargo en cuenta ☐ En efectivo ☐

Código cta. cliente Entidad Sucursal D C Número de cuenta Importe 0 0 0

Este documento no tiene validez sin la certificación mecánica de la autoliquidación practicada.

Ejemplar para la persona interesada/Administración/Carta de pago

06/2017

NIT del sujeto pasivo: B67046409
 Apellidos y nombre del sujeto pasivo: URBIA 2017, SL
 Número de identificación: 6060560051174
 600

Datos de los bienes:

Municipio	Provincia/ País

Tipo de bien	Descripción del bien	Vía pública / Nombre del paraje

Número / Polígono	Escalera, piso / Parcela	Código postal	Superficie
			☐ m ² ☐ Ha

Referencia catastral	Valor total declarado del bien	Valor declarado de la parte adquirida
		8 0 0 0 , 0 0

Tipo de bien	Descripción del bien	Vía pública / Nombre del paraje

Número / Polígono	Escalera, piso / Parcela	Código postal	Superficie
			☐ m ² ☐ Ha

Referencia catastral	Valor total declarado del bien	Valor declarado de la parte adquirida

Autoliquidación

Cód. de la tarifa: 0, 9, A

Base imponible: 8 0 0 0 , 0 0

Reducción: %

Base liquidable: 8 0 0 0 , 0 0

Desglose de la cuota imponible (garantías hipotecarias y otros):

Principal	Intereses	Costas	Otros

1. Tipo impositivo:

Tipo impositivo: 1, 0 0 0 %

2. Escala de arrendamientos y valores:

De	Hasta	401

Resto: a 402

Total: 403

3. Cuota fija:

Grandes hitos inmobiliarios

Cuota fija: (marque con un x)

4. Escala AJD:

De	Hasta	404

Total: 405

5. Cuota según modalidad (a) (b) (c) (d):

0 1 0 0

6. Bonificación de la cuota:

%

7. Cuota resultante:

0, 0 0

8. Intereses de demora:

%

9. Recargo:

%

10. Total a ingresar:

0 0 0

Observaciones:

NIF de Matrícula: B6704209 Apellidos y nombre del sujeto pasivo: ARBIA 2017, SL Número de inscripción: 6060560051174 **600**
 06/2017

Sujetos pasivos (en el caso de disminución de capital, los socios)

NIF / CIF _____ Apellidos y nombre/razón soc. _____ Vía pública _____ Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____ País _____ Número Esc. Piso Puerta _____	Teléfono _____ Dirección electrónica _____ Porcentaje _____ Fecha de nacimiento _____
NIF / CIF _____ Apellidos y nombre/razón soc. _____ Vía pública _____ Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____ País _____ Número Esc. Piso Puerta _____	Teléfono _____ Dirección electrónica _____ Porcentaje _____ Fecha de nacimiento _____
NIF / CIF _____ Apellidos y nombre/razón soc. _____ Vía pública _____ Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____ País _____ Número Esc. Piso Puerta _____	Teléfono _____ Dirección electrónica _____ Porcentaje _____ Fecha de nacimiento _____
NIF / CIF _____ Apellidos y nombre/razón soc. _____ Vía pública _____ Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____ País _____ Número Esc. Piso Puerta _____	Teléfono _____ Dirección electrónica _____ Porcentaje _____ Fecha de nacimiento _____
NIF / CIF _____ Apellidos y nombre/razón soc. _____ Vía pública _____ Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____ País _____ Número Esc. Piso Puerta _____	Teléfono _____ Dirección electrónica _____ Porcentaje _____ Fecha de nacimiento _____

Transmitentes (en el caso de constituciones y ampliaciones de capital, los suscriptores)

NIF / CIF <u>3 8 8 3 4 7 6 9 M</u> Apellidos y nombre/razón soc. <u>RUIZ BUJALANCE EVA</u> Vía pública _____ Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____ País _____ Número Esc. Piso Puerta <u>6</u> <u>MALESA</u> <u>0 8 3 5 0</u> <u>ARENYS DE MAR</u> <u>BARCELONA ESPAN</u>	Teléfono _____ Dirección electrónica _____ Porcentaje <u>50,0000</u> Fecha de nacimiento _____
NIF / CIF _____ Apellidos y nombre/razón soc. _____ Vía pública _____ Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____ País _____ Número Esc. Piso Puerta _____	Teléfono _____ Dirección electrónica _____ Porcentaje _____ Fecha de nacimiento _____
NIF / CIF _____ Apellidos y nombre/razón soc. _____ Vía pública _____ Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____ País _____ Número Esc. Piso Puerta _____	Teléfono _____ Dirección electrónica _____ Porcentaje _____ Fecha de nacimiento _____
NIF / CIF _____ Apellidos y nombre/razón soc. _____ Vía pública _____ Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____ País _____ Número Esc. Piso Puerta _____	Teléfono _____ Dirección electrónica _____ Porcentaje _____ Fecha de nacimiento _____

Ejemplar para la persona interesada/Administración



DOÑA EVA RUIZ BUJALANCE Administradora única de
la Compañía " ERBIA 2017, S.L." -----
CERTIFICA:

Que en la Junta Universal de socios de la Compañía "Erbia 2017, S.L.", celebrada en el domicilio social, el día 19 de septiembre de 2017, y acordado el orden del día con asistencia personal y conformidad previa de todos los socios poseedores del cien por cien del capital social, que figuran en la lista de asistentes con sus nombres y que constan al principio del acta, debidamente firmada por todos los reunidos, bajo la Presidencia de Doña Eva Ruiz Bujalance, y actuando de Secretario Don Ismael Asturiano Sánchez, elegidos al efecto por la propia Junta, se adoptaron literalmente por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- **Aumentar el capital social** en la suma de OCHO MIL EUROS, mediante la emisión y puesta en circulación de ocho mil participaciones sociales, de valor nominal un Euros cada una, numeradas correlativamente del 3501 al 11.500, ambos incluidos, las cuales gozaran de los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación.

SEGUNDO.- Previa renuncia de todos los socios al derecho de preferente adquisición, las nuevas participaciones son suscritas, y desembolsadas en la siguiente forma y proporción:

Doña Eva Ruiz Bujalance, nacida el 28 de febrero de 1977, casada en régimen de separación de bienes, sin profesión especial, vecina de Arenys de Mar, Pasatge Malesa, 6, suscribe 4000 participaciones números 3501 al 7.500, ambos inclusive, que importan cuatro mil EUROS.



Don Miguel Asturiano Sánchez, nacido el día 2 de ~~JULIO~~ ~~1976~~, vecino de Argentona, calle de Can Barrau número 6, suscribe cuatro mil participaciones sociales números 7501 al 11.500, ambos inclusive, que importan cuatro mil euros.

Todos los suscriptores son de nacionalidad española y residentes en España.

Manifiestan los suscriptores que dichos importes han sido ingresados en cuenta corriente abierta a nombre de la Sociedad.

TERCERO: Modificar el artículo 4 de los Estatutos Sociales, que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

"Artículo 4.- El capital social es de ONCE MIL QUINIENTOS EUROS, dividido en 11.500 participaciones sociales, números 1 al 11500, ambos inclusivos, de un Euro de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, que no podrán incorporarse a títulos negociables ni denominarse acciones. El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado."

CUARTO.- **Aceptar la renuncia al cargo de administrador** efectuada por Don Alfred García Tabernero, agradeciéndole los servicios prestados y aprobando su gestión.

QUINTO. - **Nombrar administradora única** de la sociedad a Doña Eva Ruiz Bujalance, nacida el día 28 de febrero de 1977, casada, sin profesión especial, vecina de Arenys de Mar, Passatge de la Malessa, 6, con DNI 38.834.769M.

Dicha señora presente en este acto acepta el cargo y manifiesta no hallarse incurso en ninguna incompatibilidad legal para ejercerlo, en especial los casos previstos en las disposiciones legales vigentes, especialmente la Ley 3/2015 de 30 de Marzo

SEXTO. - **Modificar el artículo 9 de los Estatutos sociales** por lo que respecta a la retribución del



cargo de administrador, quedando para lo sucesivo redactado en la siguiente forma:

"Artículo 9. - Nombramiento. Duración y prohibición de competencia.

Solo las personas físicas podrán ser nombradas administradores de la sociedad. El desempeño del cargo de administrador será por tiempo indefinido.

Respecto a los demás requisitos de nombramiento. Incompatibilidades y prohibiciones para ser administrador, se aplicará lo dispuesto en la Ley de Sociedades de capital.

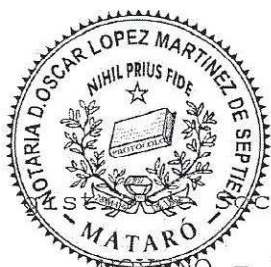
El administrador tendrá la retribución fija que para cada ejercicio le asigne la Junta General de Socios."

SEPTIMO. Traslado del domicilio social a 08302-Mataró, calle Balanço i Boter, 22 ático, y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales, que para lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 3. - Domicilio social:

La sociedad tiene su domicilio en 08302-Mataró, calle Balanço i Boter 22, ático, tiene nacionalidad española y dio comienzo a sus operaciones el día de la fecha de la escritura de constitución de la sociedad."

OCTAVO. - Asimismo certifico que esta compañía ha perdido el carácter de unipersonal por venta de las participaciones sociales por parte de Don Alfred Garcia Tabernero a favor de Doña Eva Ruiz Bujalance y Don Ismael Asturiano Sanchez en virtud de escritura autorizada por el Notario de Mataró Don Oscar Lopez Martinez de Septien el día 19 de Septiembre de 2.017, cuya transmisión se ha hecho constar en el libro Re-



Cios.

NOVENO.- Delegar la representación de la sociedad en el Administrador DOÑA EVA RUIZ BUJALANCE, para que en ejecución de los acuerdos precedentes otorgue los documentos públicos y privados que considere oportunos hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil, incluso para otorgar escrituras de rectificación, aclaración y/o subsanación de las anteriormente otorgadas.

Asimismo, certifico que el acta de la Junta fue leída, aprobada y firmada por todos los asistentes incluidos el presidente y el secretario, a continuación de su celebración. -----

Y para que conste expido la presente certificación en el lugar y fecha al principio indicados. ----

EL ADMINISTRADOR

DU3196488

08/2017



aNcert

Agencia Notarial de Certificación

JUSTIFICANTE DE FECHA DE RECEPCIÓN

El documento de calificación recibido de la solicitud de inscripción del protocolo 1811/2017 fue enviado por el Registro Mercantil BARCELONA MERCANTIL en fecha 13/11/2017 a las 10:52:02, firmado electrónicamente por el Registrador NOMBRE MARÍA MERCEDES BARCO VARA - NIF 12246228Q.

Resultado de la validación de la firma electrónica

- ✓ El certificado no estaba caducado.
- ✓ El certificado no estaba revocado.
- ✓ Se confió en el emisor del certificado.
- ✓ El contenido del documento no ha sido alterado.

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

De conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, se comunica que la escritura autorizada por el Notario **O. LOPEZ MARTINEZ DE SEPTIEN** bajo el número **2017/1811** de protocolo ha quedado inscrita.

SOCIEDAD: ERBIA 2017 S.L.

DATOS REGISTRALES: Tomo:46028 Folio:163 Hoja:507208 Inscripción: 2

Fecha de Inscripción: 10/11/2017



La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los Libros del Registro de la Propiedad que se llevan en base a los mismos, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral.

La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible.

Únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó o para otras compatibles.

Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso gratuita.

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998).

En caso de que esta información hubiera sido obtenida telemáticamente, el usuario receptor de la misma se acoge a las condiciones de la Política de Privacidad expresadas en la Web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, publicadas a través de la página web www.registradores.org.

En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.